



México, D.F., a 26 de marzo de 2014

CONVOCA MANCERA A SECTORES ECONÓMICOS DEL DF A FORTALECER LA LEY DE DESARROLLO Y ANALIZAR SALARIO MÍNIMO DE CDMx

- Encabeza Jefe de Gobierno Segunda Sesión Plenaria del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
- “Por primera vez en el país se crea un ombudsman de la inversión, para protegerla y evitar actos de corrupción y arbitrariedad”: Salomón Chertorivski

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, convocó al Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, a trabajar en el Reglamento de la nueva Ley de Desarrollo Económico aprobada en febrero pasado por la Asamblea Legislativa, e incluir las visiones de los diversos sectores de la población; asimismo, los emplazó a analizar el salario mínimo en la capital del país para hacerlo eficiente y que sea una herramienta real de bienestar social a fin de seguir posicionando a la CDMx en los primeros lugares de competitividad no solo a nivel nacional sino internacional.

Acompañado del secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski, y por Enrique Provencio Durazo, presidente ejecutivo del Consejo Económico y Social de la CDMx -que integran 62 representantes del empresariado, funcionarios del Gobierno capitalino y líderes sindicales- Mancera Espinosa encargó a este organismo identificar y generar nichos de oportunidad que contribuyan al impulso económico y laboral de los ciudadanos.

"Hoy, la Ciudad de México está mostrando y dando notas claras de ser una ciudad que apuesta a la competitividad de manera fundamental", recalcó durante la Segunda Sesión Plenaria de la Asamblea del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, en el Palacio de Minería.

En este marco, aseveró que resulta fundamental generar las líneas de política económica para beneficio de las estructuras sociales y mejorar -a partir de ello- la distribución de la riqueza.

"La fuerza de trabajo está, la gente quiere trabajar, lo está demostrando y lo que nosotros tenemos que encontrar es cómo incentivar y apoyar a esta fuerza de trabajo. Cómo podemos encontrar nuevas maneras y no estancarnos en lo clásico y tradicional, sino hallar nuevas maneras", sostuvo.

En su calidad de presidente del Consejo, Mancera Espinosa instruyó a los integrantes a valorar -en el Reglamento de la Ley- necesidades de los empresarios para dar seguridad jurídica y evitar actos de corrupción, así como abrir campos de oportunidad desde una perspectiva de equidad de género.

Refirió que hay la confianza del empresariado para seguir invirtiendo en la Ciudad de México y prueba de ello, es el reciente anuncio del sector hotelero, quien destinará cerca de 160 millones de dólares para obras de infraestructura y mejora de sus instalaciones.

Durante la Sesión del Consejo, Salomón Chertorivski expresó que hoy se cuenta con una Ley de avanzada y pionera en su clase pues abre la posibilidad de detonar el potencial económico al hacer partícipes a las delegaciones políticas y dotar al GDF de la obligación de proteger a quienes aquí invierten.

La Ley de Desarrollo Económico, aprobada en febrero pasado, identifica cualquier barrera que impida concretar las inversiones, explicó y añadió que igual, por primera vez en el país se crea un ombudsman de la inversión, para protegerla y evitar actos de corrupción y arbitrariedad.

Entre los objetivos fundamentales que impulsará esta ley, aseveró, se encuentra: fomentar, promover el desarrollo económico, generar y consolidar fuentes de empleo y autoempleo, así como brindar protección a quienes apuestan al crecimiento de la inversión a través de la instancia a su cargo,

Indicó que esta ley es la más avanzada en el país en materia económica; reitera autonomía económica y dota al DF de los instrumentos de política económica necesarias para incentivar el crecimiento y la redistribución del ingreso.

El titular de la Sedeco reconoció la labor de los legisladores al momento de "enriquecer la propuesta del Ejecutivo Local" y aprobar una reglamentación que pone a la vanguardia a una ciudad progresista como lo es la CDMx.

Ante los miembros del Consejo, Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal, se refirió a los trabajos planteados para el capítulo económico de la Constitución Política de la Ciudad de México que tiene bajo su cargo; "el propósito es lograr una Constitución de principios y leyes reglamentarias".

Dijo que se debe considerar cuál es el espíritu o mandato de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Económico, mismas que deberán ser incluidas en la Constitución de la capital.

Recomendó al Consejo diseñar y trabajar en una política de salarios y productividad que otorgue y ofrezca ganancias a los habitantes de la metrópoli, pues refirió que el índice del salario es “nefasto” y ha ocasionado una pérdida cercana al 80 por ciento de la capacidad adquisitiva del salario mínimo.

En su oportunidad, la legisladora María de los Ángeles Moreno felicitó al Gobierno del DF por enviar esta iniciativa de ley y por posibilitar el intercambiar ideas para lograr un desarrollo económico para beneficio de todos los grupos sociales.

Al acto asistieron las secretarías de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez, y de Medio Ambiente, Tanya Müller; el presidente de la Comisión de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados; el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Juan Ayala, así como empresarios y jefes y jefas delegacionales.

[PARA CONOCER EL ORDEN DEL DÍA](#)

[GALERÍA FOTOGRAFICA](#)